

Kippel⁰¹

ENTORNO

Bruselas sanciona a Google con una multa récord de 2.420 millones de euros

La Comisión Europea acusa a la empresa tecnológica de abuso de posición dominante del sistema de compra online de Alphabet.

27 JUN 2017 — 12:07

POR KIPPEL01



Multa récord para **Google**. Finalmente, Bruselas ha sancionado al gigante tecnológico con 2.420 millones de euros, una de las mayores multas que ha interpuesto la Comisión Europea en los últimos años. Competencia acusa al grupo estadounidense de abuso de posición dominante en su servicio de comparación de precios (Google Shopping).

Si bien la sanción alude al servicio de comparativas de precios, Bruselas ha dejado claro que es una enmienda al modo de operar de **Google**, que según el organismo favorece sus propios servicios frente a los de la competencia sin que sus usuarios sean conscientes del sesgo.

Tras la sanción, **Google** ha asegurado que “está en desacuerdo” con la sanción de Bruselas. **Kent Walker**, vicepresidente senior y *general counsel* del grupo tecnológico, ha asegurado que “**Google** muestra *shopping Ads* con el objetivo de conectar a un usuario con miles de anunciantes, pequeños y grandes, de una manera que sea útil para ambos”.

La multa de Google supera con creces a la de 1.100 millones de euros interpuesta ante Intel

1/2

<https://www.kippel01.com/entorno/bruselas-sanciona-a-google-con-una-multa-record-de-2420-millones-de-euros.html>

El presente contenido es propiedad exclusiva de Ripley Gestora de Contenidos, SL, sociedad editora de Kippel01.com (www.kippel01.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Kippel⁰¹

ENTORNO

La multa a **Google** supera con creces la sanción de 1.100 millones de euros interpuesta ante Intel en 2009, una de las más elevadas hasta la fecha. Pese a ello, el gravamen al grupo de **Larry Page** podría haber sido peor: la sanción a **Google** supone un 1% de su facturación anual, pero podría haber alcanzado el 10% de esta, hasta 8.000 millones de euros.

Esta es la primera vez que la Comisión Europea castiga un comportamiento relacionado con las búsquedas por Internet. A partir de ahora, **Google** deberá acatar las medidas propuestas por Bruselas, que podrían ir desde la presentación de las ofertas de productos de **Google** hasta medidas de más calado.

Tras cerrar este caso, la Comisión Europea se enfrentará a otros dos casos relacionados con **Google**. La compañía tecnológica se enfrenta a la investigación que está llevando a cabo Bruselas por su sistema operativo móvil, **Android**, y por su servicio publicitario, **AdSense**.